



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONDUCTOR DE CAMIÓN RECOLECTOR

1. ÁREA USUARIA:

GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

2. FINALIDAD PÚBLICA:

- La adquisición de este servicio, tiene por finalidad de contratar un conductor para el carro recolector (Camión Marca HINO con placa EGB-922 o Compactador) para el recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos del distrito de Huariaca.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 32185 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Decreto legislativo N° 1440. - Ley general del sistema nacional de presupuesto Público
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 28715 Ley marco del Empleo Público.

4. OBJETIVO:

4.1. Objetivo General:

La adquisición de este servicio, tiene por finalidad de contratar un conductor de carro recolector (Volquete Marca HINO con placa EGB-922) para el recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos del distrito de Huariaca.

4.2. Objetivos Específicos:

Optimizar el servicio de limpieza pública, a través del traslado de los residuos solidos con el carro recolector (Volquete marca HINO con placa EGB-922)

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

| N° | Cantidad | Tiempo | Nombre del cargo |
|----|----------|---------|-----------------------|
| 01 | 1 | 15 días | CONDUCTOR DE VEHICULO |

5.1. PERFIL DEL CHOFER

- Mayor de 18 años
- Estudios Básicos
- Secundaria completa
- Experiencia no menor a (03) meses en entidades públicas y/o privadas.
- Disponibilidad de trabajo en horario rotativo.
- Trabajo bajo presión, puntualidad, responsabilidad y tolerancia.
- Manejo de herramientas básicas de limpieza pública en barrido de calles.
- Licencia de conducir A-3.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

5.2. Funciones Específicas.

- Manejar el carro recolector y realizar el recojo de los residuos en las diferentes rutas que tenemos, los días LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES y SÁBADO.
- Trasladar los residuos al botadero controlado de Cashamachay.
- Realizar la ruta de recojo de los residuos solidos de calles y avenidas del distrito
- Realizar limpieza, lavado y apoyo en mantenimiento preventivo de CARRO RECOLECTOR.
- Llevar el control de la disposición de los residuos solidos en el botadero municipal.
- Utilizar las herramientas y el uniforme adecuado y según los estándares de seguridad indicados en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud para evitar accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- Reportar ocurrencias del servicio al supervisor y/o Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, para su conocimiento y toma de decisiones.
- Otras funciones, que conforme al perfil requerido le sean encargados por el supervisor y/o Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

6. PLAZO DE ENTREGA Y/O VIGENCIA DEL SERVICIO

- El contrato tendrá una vigencia de 15 días.

7. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

- El lugar de la prestación del Servicio a realizarse será en el lugar donde se encuentra ubicada en la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Huariaca.

8. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- La supervisión de la Ejecución de la Contratación estará a Cargo de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Huariaca.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

- La Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Dara la conformidad Previa presentación del informe de actividades.

10. CONFIDENCIALIDAD

EL SERVIDOR deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizado por ninguna la Municipalidad Distrital de Huariaca para la divulgación de información bajo responsabilidad.

